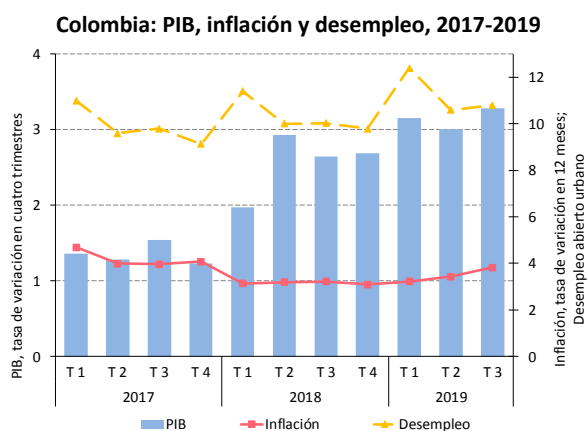


Colombia

En 2019 la actividad económica se fortaleció y alcanzó ritmos de crecimiento anual superiores a los que se venían registrando desde 2015. Entre enero y septiembre de 2019 el PIB de Colombia creció un 3,1% y se espera que este dinamismo se consolide y que el año cierre con una tasa de crecimiento del 3,2%. Las actividades financieras, el comercio y la administración pública lideran el crecimiento, mientras que la industria y el sector agropecuario presentan escaso crecimiento. El consumo de los hogares y la inversión en maquinaria y equipo afianzaron la expansión de la actividad económica. La inflación anual a octubre se ubicó en un 3,9%, dentro del rango meta de entre el 2,0% y el 4,0% establecido por las autoridades, y la política monetaria permitió una amplia oferta de crédito. El déficit fiscal del gobierno central presentó su nivel más bajo de los últimos tres años, resultado del nuevo registro de las utilidades del banco central como ingreso y del aumento de la recaudación a raíz de la Ley de Financiamiento. El déficit externo —que se mantuvo en niveles altos— y el deterioro paulatino del mercado laboral son los principales retos para 2020, año en que se prevé un crecimiento del 3,5%, sustentado en la ejecución de proyectos de infraestructura.

Las autoridades mantuvieron en 2019 el objetivo de alcanzar la consolidación fiscal. El déficit de sector público no financiero según el Marco Fiscal de Mediano Plazo sería del 2,2% del PIB en 2019, producto de una reducción del déficit del gobierno central, que bajaría 0,7 puntos porcentuales en 2019 y cerraría en un 2,4%, y de un superávit del sector descentralizado que alcanzaría un 0,2%, similar al del año anterior.

El cierre fiscal del primer semestre de 2019 mostró una reducción del déficit fiscal del gobierno central, que pasó del 1,1% en la primera mitad de 2018 al 0,5% del PIB en el mismo período de 2019 gracias a una dinámica de los ingresos mayor al aumento del gasto. Los ingresos alcanzaron el 8,7% del PIB en el primer semestre de 2019, en comparación con el 7,8% del PIB en 2018. Este incremento se explica por el fortalecimiento de los ingresos tributarios, que avanzaron 0,3 puntos porcentuales del PIB a raíz de la aceleración de la demanda y de los efectos de la Ley de Financiamiento de finales del 2018, así como del aumento de los ingresos de capital (0,6 puntos porcentuales del PIB), recursos que financian holgadamente el aumento del gasto (0,2 puntos porcentuales del PIB) en inversión. Además del aumento de los ingresos tributarios, los recursos de capital se incrementaron debido a la nueva forma de contabilizar las utilidades del banco central, que tradicionalmente eran un recurso de financiamiento y desde este año son tratadas como ingreso, en concordancia con las normas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) de 1986. En los primeros seis meses de 2019 el sector descentralizado registró un menor superávit por la aceleración de la ejecución de los presupuestos de los gobiernos locales que culminan su período este año. La mejora de 0,7 puntos porcentuales del PIB en el balance del sector público no financiero no se reflejó en una reducción de la deuda pública debido a que el Gobierno decidió convertir en



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

deuda los pasivos ocasionados por las sentencias judiciales contra la nación, por un monto equivalente al 2,3% del PIB.

El esfuerzo de las autoridades se ha concentrado en los últimos meses de 2019 en tramitar nuevamente la Ley de Financiamiento de 2018, que no pasó el control de constitucionalidad por vicios de trámite. Esta sentencia dejó vigentes durante 2019 las disposiciones aprobadas, pero es necesaria la aprobación antes de que finalice 2019, para que entre en vigencia en enero de 2020. Es fundamental aprobar este proyecto, conocido actualmente como proyecto de ley de crecimiento, pues aunque no afectó el financiamiento del presupuesto del 2019, las modificaciones en la senda de la estructura impositiva constituyen el principal instrumento del Gobierno para promover el crecimiento económico a través de la reducción de la tarifa de renta de las personas jurídicas, la deducción de los gastos en IVA de los bienes de capital y los beneficios tributarios a la economía naranja y a los proyectos agroindustriales.

La tasa de intervención del Banco de la República en los últimos 19 meses ha seguido siendo del 4,25% por la convergencia de la inflación a su rango meta, no obstante las presiones al alza de precios derivadas de factores adversos del clima sobre el precio de los alimentos y de la mayor depreciación del peso. El crecimiento anual promedio de la cartera de crédito al mes de noviembre de 2019, que alcanza el 8,0%, se ha sustentado en el crédito de consumo (14,6%) e hipotecario (10,0%), que compensan el menor crecimiento del crédito comercial (5,5%) y del microcrédito (4,0%). La política monetaria ha hecho posible una amplia oferta de crédito a los hogares, sin afectar la convergencia de la inflación al rango meta.

El tipo de cambio nominal mantuvo una tendencia a depreciarse en 2019 y registró en los primeros 10 meses una depreciación nominal del peso superior al 7,0% y real cercana al 6,0% anual. Como sucede en otros países, la mayor volatilidad internacional y las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China son algunos de los factores internacionales que promueven la apreciación del dólar. A nivel interno, el Banco de la República suspendió en mayo de 2019 la compra de dólares, que había iniciado en septiembre de 2018, por lo que la mayor depreciación tendría que ver más con el déficit en cuenta corriente, que para 2019 se estima en alrededor del 4,4% del PIB.

En la primera mitad de 2019 este déficit se debió al marcado incremento de las importaciones, impulsadas por la demanda interna y por la exención del IVA a las importaciones de bienes de capital, aprobadas por la Ley de Financiamiento de 2018 con el fin de promover la inversión. En lo referente a las exportaciones, el descenso de su valor en dólares se debió a los menores precios de los hidrocarburos y a la reducción de la producción y exportación de carbón. Las mayores remesas de colombianos en el exterior, equivalentes al 2,1% del PIB en el primer semestre y procedentes mayormente de los Estados Unidos y España, compensaron parcialmente el aumento del déficit en la balanza comercial. El repunte de los flujos de inversión extranjera directa, resultante de una política de incentivos para su atracción y

Colombia: principales indicadores económicos, 2017-2019

	2017	2018	2019 ^a
	Tasa de variación anual		
Producto interno bruto	1,4	2,6	3,2
Producto interno bruto por habitante	0,5	1,8	2,4
Precios al consumidor	4,1	3,1	3,9 ^b
Salario medio real ^c	3,3	1,1	1,1 ^d
Dinero (M1)	1,1	6,7	10,7 ^d
Tipo de cambio real efectivo ^e	-4,6	-1,7	5,8 ^d
Relación de precios del intercambio ^f	17,0	9,2	-5,7
	Porcentaje promedio anual		
Tasa de desempleo ^g	9,4	9,7	10,6
Resultado global del gobierno central / PIB	-3,7	-3,1	-2,4
Tasa de interés pasiva nominal ^h	6,0	4,7	4,5 ^d
Tasa de interés activa nominal ⁱ	13,7	12,1	12,0 ^d
	Millones de dólares		
Exportaciones de bienes y servicios	48 238	54 012	52 188
Importaciones de bienes y servicios	56 685	62 921	65 171
Balanza de cuenta corriente	-10 241	-13 037	-15 438
Balanzas de capital y financiera ^j	10 786	14 224	19 911
Balanza global	545	1 187	4 473

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

a/ Estimaciones.

b/ Datos al mes de octubre.

c/ Industria manufacturera.

d/ Datos al mes de septiembre.

e/ Una tasa negativa significa una apreciación real. Se refiere al tipo de cambio real efectivo mundial.

f/ División de Desarrollo Económico. Cálculos propios. Balance Preliminar 2019.

g/ Incluye el desempleo oculto.

h/ Tasa para certificados de depósitos a 90 días, promedio ponderado.

i/ Promedio ponderado de las tasas de crédito de consumo, preferencial, ordinario y tesorería para los días hábiles del mes. .

j/ Incluye errores y omisiones.

en menor medida de inversión de cartera, financiaron el déficit en cuenta corriente y dieron lugar a una acumulación de reservas de 2.877 millones de dólares durante el primer semestre de 2019.

El crecimiento anual a septiembre, que ascendió al 3,3%, confirma un firme proceso de recuperación, tras el impacto desfavorable del desplome de precios de los hidrocarburos en 2015. La actividad económica entre enero y septiembre de 2019 estuvo liderada por el sector financiero y de seguros (6,1%), el comercio (4,9%) y la administración pública (3,8%). Estos sectores reflejan el dinamismo de la demanda interna gracias al consumo de los hogares y al impulso en la ejecución de obras de infraestructura. El sector agropecuario (2,0%) y la industria (1,6%) crecieron por debajo del promedio, a causa del escaso dinamismo de la demanda externa y también a una amplia competencia en el mercado interno con los bienes importados. La construcción decreció un 1,9% debido a que el dinamismo de las obras civiles no compensó totalmente la caída del 8,1% registrada en edificaciones, provocada por el elevado nivel de inventarios, los ajustes a los programas de vivienda social del nuevo gobierno y el ciclo electoral de mandatarios locales que no ponen en marcha proyectos al finalizar su mandato.

La variación de precios desde 2017 se ha ubicado en el rango meta fijado por las autoridades y se prevé que esta tendencia se mantenga al finalizar 2019. La variación anual del índice de precios al consumidor en octubre fue del 3,9%, muy cercana a la variación prevista para el cierre del año. El aumento transitorio de los precios de los alimentos y de algunos servicios en la primera parte del año y la mayor depreciación registrada en los últimos meses incidieron en los precios.

El deterioro progresivo del empleo es también motivo de preocupación. La tasa de desempleo nacional aumentó en el trimestre móvil de julio a septiembre del 9,3% en 2017 al 9,5% en 2018 y al 10,6% en 2019, con una tendencia más acentuada en las 13 principales ciudades en los mismos períodos (10,3% en 2017; 10,5% en 2018 y 11,3% en 2019). Se registraron considerables pérdidas de puestos de trabajo, al parecer relacionadas con el desaliento laboral de trabajadores de baja productividad y las vinculaciones precarias por la acentuada presión de la migración venezolana, que puede llegar a alcanzar un 5% de la población económicamente activa en unos cuatro años. El aumento real del salario mínimo y el de las remuneraciones medias de varias ramas de actividad contribuyó al dinamismo del consumo, uno de los motores de la actividad económica en 2019.